Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

presentado el soldado Joaquin Molina, y q.e el S.or Jph Jelo Gomez Alcalde en esta villa (mi compañero Pariente, y comp.e) no ha tenido motivo para formarle Autos, y menos para el arresto, y persecuzion, a lo qual han concurrido el S.or Alcalde mayor de Cieza como Asesor, y Fran.co Lujan como Ess.no y ambos en apoyo de la intenzion del primero todos por sus fines particulares procediendo contra Just.a Para q.e asi se comprehenda, es preciso estenderlo a diferentes particulares, aun q.e no es mi animo molestar a su S.ria ni al Cavallero su Asesor; y sea el prim.o que el dicho Alcalde Jph. Jelo tomó la Posesion de su Empleo el dia 10 de Febrero (mas vien por Empeños superior.s q.e por merito suyo) prometio en el acto vajo de Juramento q.e guardaria con las